

Lima, 16 de junio de 2021

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES

Presente.-

Asunto: **Comunicación de Hecho de Importancia:** Acuerdos adoptados por la Asamblea General de Obligacionistas del “Primer Programa de Emisión de Bonos Corporativos de Oferta Privada Inca Rail S.A.” celebrada el 16 de junio de 2021.

De nuestra consideración,

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar, en calidad de hecho de importancia, que, a las 9:30 horas del día de hoy, miércoles 16 de junio de 2021, sesionó, en primera convocatoria, la Asamblea General de Obligacionistas del “Primer Programa de Emisión de Bonos Corporativos de Oferta Privada Inca Rail S.A.”, conforme al aviso de convocatoria que fuera informado mediante hecho de importancia publicado el 10 de junio de 2021 y publicado en el diario en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Diario “Expreso” el 11 de junio de 2021.

Al haberse verificado la asistencia de bonistas que representan el 63.60% del valor nominal vigente de los Bonos en circulación, la mencionada Asamblea General del Programa se declaró válidamente instalada en primera convocatoria, conforme a lo dispuesto en el Contrato Marco.

Al respecto, cumplimos con informar que la aprobación de dispensa a favor del Emisor respecto del cumplimiento de la obligación contenida en la Sección 6.3 del Contrato Marco de Emisión de Bonos Corporativos, a fin de que el Emisor adquiriera un financiamiento bancario a modo de línea de crédito con Banco Santander hasta por el monto de US\$3'000,000.00 (Tres Millones y 00/100 Dólares) no pudo ser aprobado debido a que votaron a favor los bonistas que representan 35.69% de los Bonos en circulación, no se emitieron votos en contra y hubo la abstención de los bonistas que representan 27.91% de los Bonos en circulación.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Muy atentamente,



Luis Javier Del Carpio Polar
Representante Bursátil